



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA IDODIANDINA CÍA. LTDA.
QUE OTORGA
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO Y
SERGIO JIMENEZ MAZURE
A FAVOR DE
YASMIN MARICELA MORA LARREA,
GONZALO MONTALVO YEPEZ y
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**

CUANTÍA : USD 400.00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. **2017-17-01-040-P03089**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de JULIO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento como CEDENTES los señores **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE**, de estado civil casados, quienes declaran ser arquitecta y empresario, respectivamente, domiciliados en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque, Conjunto San Geminiano, Torre Rafaello, departamento 304, parroquia Cochapamba de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0996602222 y correos electrónicos cleogb@icloud.com y sjimenez@idodiandina.com, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores

Dra. Paola Andrade Torres

YASMIN MARICELA MORA LARREA, de estado civil casada, quien declara ser empresaria, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, parroquia de la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0991668494 y correo electrónico ymora@idodiandina.com; **GONZALO MONTALVO YEPEZ**, de estado civil casado, quien declara ser empleado privado, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, parroquia la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0984259545 y correo electrónico gonzamy@gmail.com; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, de estado civil soltero, quien declara ser ingeniero agrónomo, con domicilio en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oc5p, parroquia La Magdalena de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0979862107 y correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la señora **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO** calle Sexta s/n y Avenida del Parque Conjunto San Geminiano Torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico cleogb@icloud.com, Arquitecta y el señor **SERGIO JIMENEZ MAZURE**, domiciliado en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque conjunto Geminiano torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico sjimenez@idodiandina.com, empresario casados entre si, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores **YASMIN MARICELA MORA LARREA**, casada, domiciliada en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, teléfono 0991668494 parroquia de la Concepción, correo electrónico ymora@idodiandina.com, empresaria; **GONZALO MONTALVO YEPEZ** casado, domiciliado en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, teléfono 0984259545, parroquia de la Concepción, correo electrónico gonzamy@gmail.com, empleado privado; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, soltero, domiciliado en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, teléfono 0979862107 parroquia La Magdalena, correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, ingeniero agrónomo, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, perteneciente a la



provincia Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del mismo. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía IDODIANDINA Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el diecinueve (19) de septiembre del dos mil doce (2012), ante la Notaria Cuadragésima (E), del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de enero del dos mil trece (2013), con el número 089 tomo 144 repertorio 781 con un capital social y pagado, de cuatrocientas participaciones. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor del señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha quince de abril del dos mil catorce. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor de la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha ocho de abril del dos mil catorce. La CEDENTE señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, es propietaria de doscientas (200)

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, es propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado la totalidad del capital social de cuatrocientos (\$400,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según el detalle que se describe a continuación:

CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO	200 PARTICIPACIONES
SERGIO JIMENEZ MAZURE	200 PARTICIPACIONES

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, pues son casados entre sí, ceden en venta real y efectiva el total de las participaciones que poseen en la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., a favor de los señores YASMÍN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, de conformidad al siguiente detalle: La señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la



Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor GONZALO MONTALVO YEPEZ , cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. QUEDANDO EL CUADRO DE PARTICIPACIONES DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

YASMIN MARICELA MORA LARREA	280 PARTICIPACIONES
GONZALO MONTALVO YEPEZ	100 PARTICIPACIONES
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ	20 PARTICIPACIONES

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: Los señores cesionarios YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ entregan a los señores cedentes CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE, la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por concepto de pago de la sesión de las cuatrocientas (400) participaciones al valor de un dólar cada una, dinero que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción; razón por la cual nada tienen que reclamar por este motivo. QUINTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de

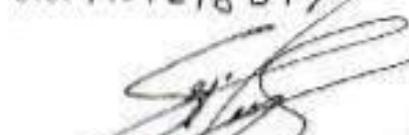
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



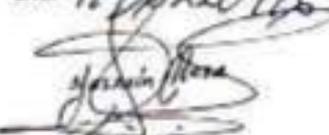
estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo Haro Haro, Mat. 17-1992-36.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



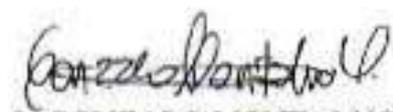
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO
C.C. 1707298319



SERGIO JIMENEZ MAZURA
C.I. 157522076



YASMIN MARICELA MORA LARREA
C.C. 0401400381



GONZALO MONTALVO YEPEZ
C.C. 1715902688





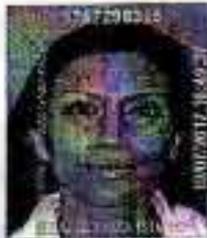
D. SANTIAGO FERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 171375390-1

La Habana

[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707298319

Nombres del ciudadano: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: GUERRERO ROSENDO BENJAMIN

Nombres de la madre: BURBANO AIDA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-039-21658



175-039-21658

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y SELLACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 IDENTIFICACION Y SELLACION
 N. 170729631-9

QUERRENO BARRIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUERRENO BARRIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCA
 QUITO
 DISTRITO PARRISIAN
 PARROQUIA PARRISIAN
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 DISTRITO QUITO
 JIMENEZ MAURICE





RETRACCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUERRENO BARRIANO ROMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARRIANO AIDA ELENORICA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-04-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-04-17

V2220022





CERTIFICADO DE VOTACION
 QUE CONTIENE DATOS DEL
 1 DE ABRIL DE 2011

D13
 D13-247
 1707296319

QUERRENO BARRIANO CIUDADA PAOLA MAURICE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCA
 QUITO
 LUGAR
 DISTRITO PARRISIAN




CERTIFICADO DE VOTACION
 QUE CONTIENE DATOS DEL
 1 DE ABRIL DE 2011

CIDADADANA D11

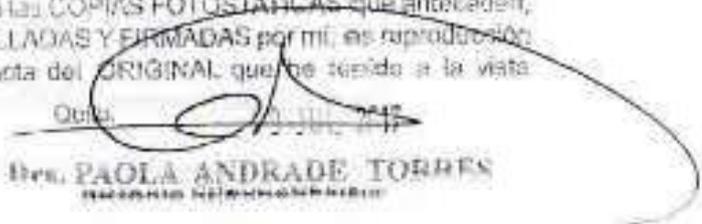
ESTE DOCUMENTO AL SER LEIDO EN EL
 SIEMPRE EN LA SECCION DE IDENTIFICACION

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION
 VALE COMO PRUEBA DE IDENTIFICACION




RAZON: De conformidad con el contenido del
 del Artículo 246 de la Ley Orgánica de
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que antecedan,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

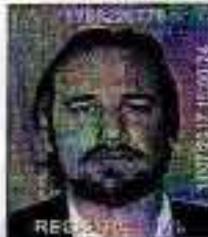
Quito, 10 de Julio de 2015



Des. PAOLA ANDRADE TORRES
 SECRETARIA GENERAL DE IDENTIFICACION Y SELLACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756220776

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: MAZURE LEHNHOFF ROSE ANNE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO.

N° de certificado: 179-039-21703



179-039-21703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CELEBRACION IDENTIFICACION N. 175622077-6

IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ MASTRE SERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Esmeraldas

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-12
 NACIONALIDAD ESPANOLA

ESTADO CIVIL CASADO
 CLAUDIA PAULINA GUERRERO BARRIANO




INSTRUCCION SOCIAL PROPIEDAD OCUPACION LAS PERMITOR CALLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MADRE LEINHOFF ROSE ANNE

LUGAR Y FECHA DE SEPRACION
 QUITO
 2014-06-03

FECHA DE EXPIRACION
 2024-06-03




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 DE SANA LEY

003 003-944 1756220776

APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ MASTRE SERGIO

CIUDADANOS

REGIONAL
 SERIO

CIUDADANOS



EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 DEMOCRACIA Y DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGRADITA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



79 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, se corresponden exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Dada en QUITO, el 18 de Julio de 2017

Firma: PAOLA ANDRADE TORRES
 Notaria III



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401200381

Nombres del ciudadano: MORA LARREA YASMIN MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TUICAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN C PAREDES RAMIREZ

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ

Nombres de la madre: ZOILA INES LARREA BURBANO

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA MENGER POZO - PICHINCHA QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21812



178-039-21812

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y REGISTROS
 CIUDADANÍA - 040120038-1
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 CARCHI/TULCAN/RODRIGUEZ SUAREZ
 14 FEBRERO 1978
 001-0085 00167 F
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1978

EQUATORIANA ***** E43441642
 CASADO JUAN C. PAREDES RAMIREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ
 ZOLA INES LARREA BURBANO
 QUITO 12/06/2006
 12/06/2018
 REN 1908752

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 21 DE ABRIL 2017
 006 ANTA N.
 006 - 063
 0401200381
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 APellidos y Nombres
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 DISTRITO ZONA 1
 LA CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECIONES
 2017
 CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 PROSECRETARÍA DE LA JON

RAZÓN: De conformidad con el numeral once del Artículo diecisiete de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista



19 DE JUNIO DE 2017
 Dra. PAOLA ANDRADA TORRES
 NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715902688

Nombres del ciudadano: MONTALVO YEPEZ GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO JIMENEZ NATHALIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALO ALFONSO MONTALVO

Nombres de la madre: IRMA YEPEZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21770



178-039-21770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





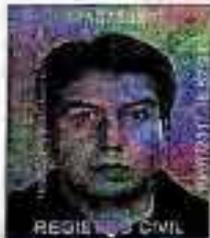
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial soy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 18 JUN 2017

Ren. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CLAREN MONTAÑO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713753901

Nombres del ciudadano: PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PAREDES JUAN CELIO

Nombres de la madre: RAMIREZ TERESA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-039-21865



176-039-21865

Ura. Paola Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CIUDADANIA: **171375390-1**
 NOMBRE Y APELLIDOS: **RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-08-04**
 SEXO: **M**
 ESTADOCIVIL: **SOLTERO**



INTERSECCION: **999 AGROPECUARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ JUAN DELIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ ESPERANZA ELISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 08/13-03-07**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-02-07**





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

041 **041-157** **1713753901**
 AREA N. NOMBRE CERA

RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SAN SANTIAGO**
 CANTON: **PATATEMA**
 ZONA: **2**





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproduccion exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 13 de Abril 2017
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

IDODIANDINA CIA.LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDODIANDINA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00, el día viernes 23 de junio del año 2017, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en el Pasaje Rafael Gualacata N°403 e Ignacio, de esta ciudad de Quito, los siguientes Socios de IDODIANDINA CIA LTDA., a saber: CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, por sus propios derechos como propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos como propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por lo tanto, se encuentra representado la totalidad del capital social \$400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Primera Junta General de Socios, al tenor de lo previsto en el Art. 238, de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

PRIMERO.- AUTORIZACION PARA CEDER PARTICIPACIONES

Se designa para que en la presente Junta actúen como Presidente y Secretaria Ad-hoc, al señor SERGIO JIMENEZ MAZURE y a la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, respectivamente.



Dra. Paola Andacudo Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el primero y único Punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Sergio Jiménez Mazure, quien manifiesta que han conversado con la señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, y están de acuerdo en ceder sus participaciones a favor de los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO PAREDES, para lo cual solicitan autorización para el efecto. Una vez deliberado sobre el particular, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve conceder las respectivas autorizaciones de cesión de participaciones solicitadas, quedando de la siguiente manera:

La señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, queda autorizada para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

El señor Sergio Jiménez Mazure, queda autorizado para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Gonzalo Montalvo Yépez, cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Santiago Fernando Paredes Ramírez, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.



Factura: 001-001-000027425



20171701040F03089

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040F03089						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017. (17-02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO BUREANO CLAUDIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707295318	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ MAZURI SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1796220378	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO YEPEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715903688	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA LARREA YASMIN MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401200381	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAERLIZ RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753801	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



Dca. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000027426



20171701040001372

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001372

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2017, (17/29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000027427



20171701040001373

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001373

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (17-07)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3033

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713703801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Angrage Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

Además La Junta resolvió, también por unanimidad que, El Presidente y Secretaria de la Junta, expidan los certificados de Participaciones correspondientes y anulen los certificados anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20H00.

Sergio Jiménez Mazure
Presidente de la Junta
SOCIO

Claudia Paulina Guerrero B.
Secretaria ad-hoc de la Junta
SOCIA

IDODIANDINA CIA. LTDA
R.U.C. 179242155100*

Dra. Paola Antrada Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDODIANDINA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el diecinueve de septiembre del año dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.-

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	668
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /19/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 89 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA IDODIANDINA CÍA. LTDA.
QUE OTORGA
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO Y
SERGIO JIMENEZ MAZURE
A FAVOR DE
YASMIN MARICELA MORA LARREA,
GONZALO MONTALVO YEPEZ y
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**

CUANTÍA : USD 400.00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. 2017-17-01-040-P03089

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de JULIO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento como CEDENTES los señores **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE**, de estado civil casados, quienes declaran ser arquitecta y empresario, respectivamente, domiciliados en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque, Conjunto San Geminiano, Torre Rafaello, departamento 304, parroquia Cochapamba de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0996602222 y correos electrónicos cleogb@icloud.com y sjimenez@idodiandina.com, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores

YASMIN MARICELA MORA LARREA, de estado civil casada, quien declara ser empresaria, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, parroquia de la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0991668494 y correo electrónico ymora@idodiandina.com; **GONZALO MONTALVO YEPEZ**, de estado civil casado, quien declara ser empleado privado, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, parroquia la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0984259545 y correo electrónico gonzamy@gmail.com; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, de estado civil soltero, quien declara ser ingeniero agrónomo, con domicilio en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal OcSp, parroquia La Magdalena de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0979862107 y correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía IDODIANDINA Cía. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO calle Sexta s/n y Avenida del Parque Conjunto San Geminiano Torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico cleogb@icloud.com, Arquitecta y el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, domiciliado en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque conjunto Geminiano torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico sjimenez@idodiandina.com, empresario casados entre si, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, casada, domiciliada en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, teléfono 0991668494 parroquia de la Concepción, correo electrónico ymora@idodiandina.com, empresaria; GONZALO MONTALVO YEPEZ casado, domiciliado en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, teléfono 0984259545, parroquia de la Concepción, correo electrónico gonzamy@gmail.com, empleado privado; y, SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, soltero, domiciliado en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, teléfono 0979862107 parroquia La Magdalena, correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, ingeniero agrónomo, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, perteneciente a la



provincia Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del mismo. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía IDODIANDINA Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el diecinueve (19) de septiembre del dos mil doce (2012), ante la Notaria Cuadragésima (E), del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de enero del dos mil trece (2013), con el número 089 tomo 144 repertorio 781 con un capital social y pagado, de cuatrocientas participaciones. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor del señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha quince de abril del dos mil catorce. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor de la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha ocho de abril del dos mil catorce. La CEDENTE señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, es propietaria de doscientas (200)

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, es propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado la totalidad del capital social de cuatrocientos (\$400,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según el detalle que se describe a continuación:

CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO	200 PARTICIPACIONES
SERGIO JIMENEZ MAZURE	200 PARTICIPACIONES

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, pues son casados entre sí, ceden en venta real y efectiva el total de las participaciones que poseen en la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., a favor de los señores YASMÍN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, de conformidad al siguiente detalle: La señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la



Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor GONZALO MONTALVO YEPEZ , cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. QUEDANDO EL CUADRO DE PARTICIPACIONES DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

YASMIN MARICELA MORA LARREA	280 PARTICIPACIONES
GONZALO MONTALVO YEPEZ	100 PARTICIPACIONES
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ	20 PARTICIPACIONES

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: Los señores cesionarios YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ entregan a los señores cedentes CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE, la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por concepto de pago de la sesión de las cuatrocientas (400) participaciones al valor de un dólar cada una, dinero que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción; razón por la cual nada tienen que reclamar por este motivo. QUINTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de

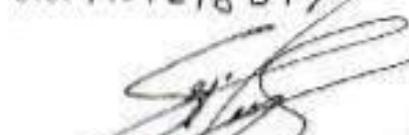
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



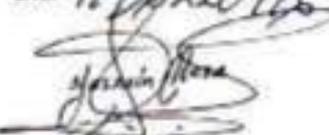
estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo Haro Haro, Mat. 17-1992-36.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



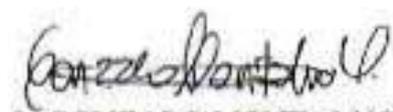
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO
C.C. 1707298319



SERGIO JIMENEZ MAZURA
C.I. 157522076



YASMIN MARICELA MORA LARREA
C.C. 0401400381



GONZALO MONTALVO YEPEZ
C.C. 1715902688



Santiago Fernandez



D. SANTIAGO FERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 171375390-1

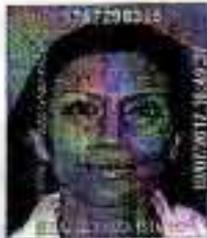
La Habana

[Large stylized signature]

[Faint, illegible text impressions]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707298319

Nombres del ciudadano: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: GUERRERO ROSENDO BENJAMIN

Nombres de la madre: BURBANO AIDA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-039-21658



175-039-21658

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



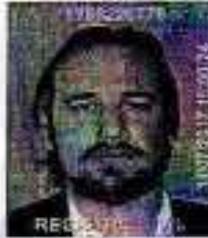
Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Rea. Paula Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756220776

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: MAZURE LEHNHOFF ROSE ANNE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO.

N° de certificado: 179-039-21703



179-039-21703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

IDENTIFICACION
 N. 175622077-6

CELESTIA ID
IDENTIFICACION
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ MASTRE
SERGIO
LUGAR DE NACIMIENTO
 Esmeraldas
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-12
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLAUSULA PALMARIA
GUERRERO BARRIANO




INSTRUCCION
GENERAL

PROCESO DE DECLARACION
LAS PERMITAS GALEY

ESSE302L72

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADURE LOHMKOFF ROSE ANNE

LUGAR Y FECHA DE SEPRACION
QUITO
2014-06-03

FECHA DE EXPIRACION
2024-06-03




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 DE SANA LEY

003 **003 - 944** **1756220776**
 SERIE DE IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

SANCHEZ MASTRE SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES

REGIONAL **CATEGORIA**
ESMER **ESMER**

SECCION **COMUNICACION**
0001 **ESMER**

FECHA DE EMISION
2017-09-12



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
DEMOCRACIA
TELEVISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGRUPA QUE LISTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



73 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, se corresponden exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Dada en QUITO, el 12 de Septiembre de 2017

Firma: PAOLA ANDRADE TORRES
 No FERIA DISTRIBUCION PUBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401200381

Nombres del ciudadano: MORA LARREA YASMIN MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TUJCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN C PAREDES RAMIREZ

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ

Nombres de la madre: ZOILA INES LARREA BURBANO

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA MENGER POZO - PICHINCHA QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21812



178-039-21812

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y REGISTROS
 CIUDADANÍA - 040120038-1
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 CARCHI/TULCAN/RODRIGUEZ SUAREZ
 14 FEBRERO 1978
 001-0085 00167 F
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1978

EQUATORIANA ***** E43441642
 CASADO JUAN C. PAREDES RAMIREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ
 ZOLA INES LARREA BURBANO
 QUITO 12/06/2006
 12/06/2018
 REN 1908752

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 21 DE ABRIL 2017
 006 ANTA N.
 006 - 063
 0401200381
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 APellidos y Nombres
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 DISTRITO ZONA 1
 LA CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ECUADOR 2017
 VOTACIONES GENERALES
 CIUDADANA (O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 PROSECRETARÍA DE LA JON

RAZÓN: De conformidad con el numeral once del Artículo diecisiete de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista



19 DE JUNIO DE 2017
 Dra. PAOLA ANDRADA TORRES
 NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715902688

Nombres del ciudadano: MONTALVO YEPEZ GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO JIMENEZ NATHALIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALO ALFONSO MONTALVO

Nombres de la madre: IRMA YEPEZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21770



178-039-21770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





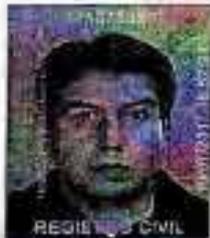
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial soy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 18 JUN 2017

Ren. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CLAREN MONTANO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713753901

Nombres del ciudadano: PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PAREDES JUAN CELIO

Nombres de la madre: RAMIREZ TERESA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-039-21865



176-039-21865

Ura. Paola Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION

CIUDADANIA: **171375390-1**
 NOMBRE Y APELLIDOS: **RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO**
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: **RAMIREZ ESPINOSA ELISA**
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: **1975-08-04**
 CANTON: **QUITO**
 PROVINCIA: **QUITO**
 ESTADOCIVIL: **SOLTERO**



INTERSECCION: **999 AGRICOLA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ JUAN DELIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ ESPINOSA ELISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO 08/13-02-07**
 FECHA DE EXPIRACION: **2023-02-07**





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

041 **041-157** **1713753901**
 AREA N. NOMBRE CERA

RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCION: **1**
 CANTON: **SAN BARTOLO** ZONA: **2**
 PATROCINIO





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproduccion exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 13 de Abril 2017
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

IDODIANDINA CIA.LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDODIANDINA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00, el día viernes 23 de junio del año 2017, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en el Pasaje Rafael Gualacata N°403 e Ignacio, de esta ciudad de Quito, los siguientes Socios de IDODIANDINA CIA LTDA., a saber: CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, por sus propios derechos como propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos como propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por lo tanto, se encuentra representado la totalidad del capital social \$400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Primera Junta General de Socios, al tenor de lo previsto en el Art. 238, de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

PRIMERO.- AUTORIZACION PARA CEDER PARTICIPACIONES

Se designa para que en la presente Junta actúen como Presidente y Secretaria Ad-hoc, al señor SERGIO JIMENEZ MAZURE y a la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, respectivamente.



Dra. Paola Andújar Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el primero y único Punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Sergio Jiménez Mazure, quien manifiesta que han conversado con la señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, y están de acuerdo en ceder sus participaciones a favor de los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO PAREDES, para lo cual solicitan autorización para el efecto. Una vez deliberado sobre el particular, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve conceder las respectivas autorizaciones de cesión de participaciones solicitadas, quedando de la siguiente manera:

La señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, queda autorizada para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

El señor Sergio Jiménez Mazure, queda autorizado para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Gonzalo Montalvo Yépez, cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Santiago Fernando Paredes Ramírez, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.



Factura: 001-001-000027425



20171701040F03089

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040F03089						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017. (17-02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO BUREANO CLAUDIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707295318	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ MAZURI SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1796220378	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO YEPEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715903688	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA LARREA YASMIN MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401200381	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAEZ RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753801	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



Dca. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000027426



20171701040001372

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001372

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2017, (17/29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000027427



20171701040001373

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001373

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (17-07)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3030

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713703801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Angrage Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

Además La Junta resolvió, también por unanimidad que, El Presidente y Secretaria de la Junta, expidan los certificados de Participaciones correspondientes y anulen los certificados anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20H00.

Sergio Jiménez Mazure
Presidente de la Junta
SOCIO

Claudia Paulina Guerrero B.
Secretaria ad-hoc de la Junta
SOCIA

IDODIANDINA CIA. LTDA
R.U.C. 179242155100*

Dra. Paola Antrada Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDODIANDINA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el diecinueve de septiembre del año dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.-

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	668
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /19/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 89 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA IDODIANDINA CÍA. LTDA.
QUE OTORGA
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO Y
SERGIO JIMENEZ MAZURE
A FAVOR DE
YASMIN MARICELA MORA LARREA,
GONZALO MONTALVO YEPEZ y
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**

CUANTÍA : USD 400.00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. **2017-17-01-040-P03089**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de JULIO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento como CEDENTES los señores **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE**, de estado civil casados, quienes declaran ser arquitecta y empresario, respectivamente, domiciliados en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque, Conjunto San Geminiano, Torre Rafaello, departamento 304, parroquia Cochapamba de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0996602222 y correos electrónicos cleogb@icloud.com y sjimenez@idodiandina.com, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores

Dra. Paola Andrade Torres

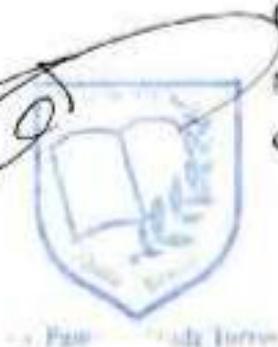
YASMIN MARICELA MORA LARREA, de estado civil casada, quien declara ser empresaria, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, parroquia de la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0991668494 y correo electrónico ymora@idodiandina.com; **GONZALO MONTALVO YEPEZ**, de estado civil casado, quien declara ser empleado privado, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, parroquia la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0984259545 y correo electrónico gonzamy@gmail.com; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, de estado civil soltero, quien declara ser ingeniero agrónomo, con domicilio en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, parroquia La Magdalena de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0979862107 y correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la señora **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO** calle Sexta s/n y Avenida del Parque Conjunto San Geminiano Torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico cleogb@icloud.com, Arquitecta y el señor **SERGIO JIMENEZ MAZURE**, domiciliado en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque conjunto Geminiano torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico sjimenez@idodiandina.com, empresario casados entre si, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores **YASMIN MARICELA MORA LARREA**, casada, domiciliada en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, teléfono 0991668494 parroquia de la Concepción, correo electrónico ymora@idodiandina.com, empresaria; **GONZALO MONTALVO YEPEZ** casado, domiciliado en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, teléfono 0984259545, parroquia de la Concepción, correo electrónico gonzamy@gmail.com, empleado privado; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, soltero, domiciliado en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, teléfono 0979862107 parroquia La Magdalena, correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, ingeniero agrónomo, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, perteneciente a la



provincia Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del mismo. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía IDODIANDINA Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el diecinueve (19) de septiembre del dos mil doce (2012), ante la Notaria Cuadragésima (E), del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de enero del dos mil trece (2013), con el número 089 tomo 144 repertorio 781 con un capital social y pagado, de cuatrocientas participaciones. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor del señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha quince de abril del dos mil catorce. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor de la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha ocho de abril del dos mil catorce. La CEDENTE señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, es propietaria de doscientas (200)

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, es propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado la totalidad del capital social de cuatrocientos (\$400,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según el detalle que se describe a continuación:

CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO	200 PARTICIPACIONES
SERGIO JIMENEZ MAZURE	200 PARTICIPACIONES

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, pues son casados entre sí, ceden en venta real y efectiva el total de las participaciones que poseen en la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., a favor de los señores YASMÍN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, de conformidad al siguiente detalle: La señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la



Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor GONZALO MONTALVO YEPEZ , cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. QUEDANDO EL CUADRO DE PARTICIPACIONES DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

YASMIN MARICELA MORA LARREA	280 PARTICIPACIONES
GONZALO MONTALVO YEPEZ	100 PARTICIPACIONES
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ	20 PARTICIPACIONES

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: Los señores cesionarios YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ entregan a los señores cedentes CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE, la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por concepto de pago de la sesión de las cuatrocientas (400) participaciones al valor de un dólar cada una, dinero que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción; razón por la cual nada tienen que reclamar por este motivo. QUINTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de

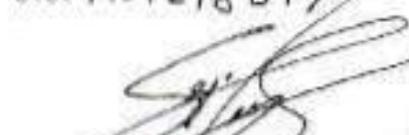
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



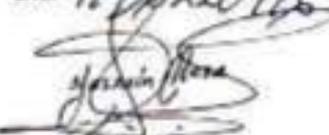
estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo Haro Haro, Mat. 17-1992-36.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



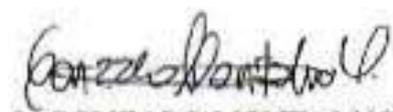
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO
C.C. 1707298319



SERGIO JIMENEZ MAZURA
C.I. 157522076



YASMIN MARICELA MORA LARREA
C.C. 0401400381



GONZALO MONTALVO YEPEZ
C.C. 1715902688



Santiago Fernandez



D. SANTIAGO FERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 171375390-1

La Habana

[Large stylized signature]

[Faint, illegible text impressions]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707298319

Nombres del ciudadano: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: GUERRERO ROSENDO BENJAMIN

Nombres de la madre: BURBANO AIDA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-039-21658



175-039-21658

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



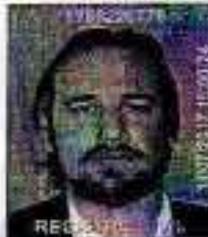
Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Rea. Paula Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756220776

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: MAZURE LEHNHOFF ROSE ANNE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO.

N° de certificado: 179-039-21703



179-039-21703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CELEBRACION N. 175622077-6

IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ MASTRE SERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Esmeraldas

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-12
 NACIONALIDAD ESPANOLA

ESTADO CIVIL CASADO
 CLAUDIA PAULINA
 GUERRERO BARRBANO

INSTRUCCION SOCIAL
 PROYECTO DE LEY
 LAS PERMITOR CALLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MADRE LEINHOFF ROSE ANNE

LUGAR Y FECHA DE SEPRACION
 QUITO
 2014-06-03

FECHA DE EXPIRACION
 2024-06-03

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 DE SANA LEY

003
 003-944
 1756220776

SANCHEZ MASTRE SERGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANOS

CIUDADANOS

CIUDADANOS

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 DEMOCRACIA
 Y DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGRFITA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, se corresponden exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Dada en QUITO, el 18 de Julio de 2017

Firma: PAOLA ANDRADE TORRES
 Notaria Pública en ejercicio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401200381

Nombres del ciudadano: MORA LARREA YASMIN MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TUJCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN C PAREDES RAMIREZ

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ

Nombres de la madre: ZOILA INES LARREA BURBANO

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA MENGER POZO - PICHINCHA QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21812



178-039-21812

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

CIUDADANÍA: 040120038-1
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 CARCHI/TULCAN/RODRIGUEZ SUAREZ
 14 FEBRERO 1978
 001-0085 00167 F
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1978

EQUATORIANA ***** E434416442
 CASADO JUAN C. PAREDES RAMIREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ
 ZOLA INES LARREA BURBANO
 QUITO 12/06/2006
 12/06/2018
 REN 1908752

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 21 DE ABRIL 2017

006
 ANTA N.

006 - 063
 MORA LARREA YASMIN MARCELA
 APellidos y Nombres

0401200381
 CIUDADANÍA

PROVINCIA: CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 DISTRITO: ZONA 1
 LA CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

2017
 ELECCIONES
 GENERALES

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PROCESANTE DE LA ION

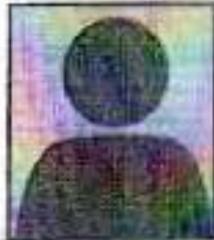
RAZÓN: De conformidad con el numeral once del Artículo diecisiete de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista



19 DE ABRIL 2017
 Dra. PAOLA ANDRADA TORRES
 NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715902688

Nombres del ciudadano: MONTALVO YEPEZ GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO JIMENEZ NATHALIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALO ALFONSO MONTALVO

Nombres de la madre: IRMA YEPEZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21770



178-039-21770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





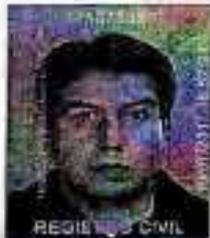
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial soy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 18 JUN 2017

Ren. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUARANDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713753901

Nombres del ciudadano: PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PAREDES JUAN CELIO

Nombres de la madre: RAMIREZ TERESA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-039-21865



176-039-21865

Ura. Paola Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CIUDADANIA: **171375390-1**
 NOMBRE Y APELLIDOS: **RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-08-04**
 SEXO: **M**
 ESTADOCIVIL: **SOLTERO**



INTERSECCION: **999 AGRODOMO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ JUAN DELIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ ESPERANZA ELISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
 QUITO
 08/13-02-07
 FECHA DE EXPIRACION:
 2023-02-07





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

041 **041-157** **1713753901**
 AREA N. NOMBRE CERA

RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **SAN SANTIAGO**
 CANTON: **PATATEMBA**
 ZONA: **2**





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproduccion exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **13 de Abril 2017**
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

IDODIANDINA CIA.LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDODIANDINA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00, el día viernes 23 de junio del año 2017, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en el Pasaje Rafael Gualacata N°403 e Ignacio, de esta ciudad de Quito, los siguientes Socios de IDODIANDINA CIA LTDA., a saber: CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, por sus propios derechos como propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos como propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por lo tanto, se encuentra representado la totalidad del capital social \$400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Primera Junta General de Socios, al tenor de lo previsto en el Art. 238, de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

PRIMERO.- AUTORIZACION PARA CEDER PARTICIPACIONES

Se designa para que en la presente Junta actúen como Presidente y Secretaria Ad-hoc, al señor SERGIO JIMENEZ MAZURE y a la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, respectivamente.



Dra. Paola Andacido Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el primero y único Punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Sergio Jiménez Mazure, quien manifiesta que han conversado con la señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, y están de acuerdo en ceder sus participaciones a favor de los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO PAREDES, para lo cual solicitan autorización para el efecto. Una vez deliberado sobre el particular, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve conceder las respectivas autorizaciones de cesión de participaciones solicitadas, quedando de la siguiente manera:

La señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, queda autorizada para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

El señor Sergio Jiménez Mazure, queda autorizado para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Gonzalo Montalvo Yépez, cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Santiago Fernando Paredes Ramírez, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.



Factura: 001-001-000027425



20171701040F03089

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040F03089						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017. (17-02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO BUREANO CLAUDIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707295318	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ MAZURI SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1796220378	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO YEPEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715903688	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA LARREA YASMIN MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401200381	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAERLIZ RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753801	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dca. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000027426



20171701040001372

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001372

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2017, (17/29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000027427



20171701040001373

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001373

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (17-07)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3030

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713703801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Angrage Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

Además La Junta resolvió, también por unanimidad que, El Presidente y Secretaria de la Junta, expidan los certificados de Participaciones correspondientes y anulen los certificados anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20H00.

Sergio Jiménez Mazure
Presidente de la Junta
SOCIO

Claudia Paulina Guerrero B.
Secretaria ad-hoc de la Junta
SOCIA

IDODIANDINA CIA. LTDA
R.U.C. 179242155100*

Dra. Paola Antrada Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDODIANDINA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el diecinueve de septiembre del año dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.-

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	668
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /19/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 89 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL





**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA IDODIANDINA CÍA. LTDA.
QUE OTORGA
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO Y
SERGIO JIMENEZ MAZURE
A FAVOR DE
YASMIN MARICELA MORA LARREA,
GONZALO MONTALVO YEPEZ y
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**

CUANTÍA : USD 400.00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. **2017-17-01-040-P03089**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE (19) de JULIO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento como CEDENTES los señores **CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE**, de estado civil casados, quienes declaran ser arquitecta y empresario, respectivamente, domiciliados en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque, Conjunto San Geminiano, Torre Rafaello, departamento 304, parroquia Cochapamba de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0996602222 y correos electrónicos cleogb@icloud.com y sjimenez@idodiandina.com, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores

Dra. Paola Andrade Torres

YASMIN MARICELA MORA LARREA, de estado civil casada, quien declara ser empresaria, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, parroquia de la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0991668494 y correo electrónico ymora@idodiandina.com; **GONZALO MONTALVO YEPEZ**, de estado civil casado, quien declara ser empleado privado, con domicilio en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, parroquia la Concepción de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0984259545 y correo electrónico gonzamy@gmail.com; y, **SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ**, de estado civil soltero, quien declara ser ingeniero agrónomo, con domicilio en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, parroquia La Magdalena de esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0979862107 y correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO calle Sexta s/n y Avenida del Parque Conjunto San Geminiano Torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico cleogb@icloud.com, Arquitecta y el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, domiciliado en la calle Sexta s/n y Avenida del Parque conjunto Geminiano torre Rafaello departamento 304, teléfono 0996602222, parroquia Cochapamba, correo electrónico sjimenez@idodiandina.com, empresario casados entre si, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal; y, como CESIONARIOS, los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, casada, domiciliada en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra. Etapa torre H, departamento 202, teléfono 0991668494 parroquia de la Concepción, correo electrónico ymora@idodiandina.com, empresaria; GONZALO MONTALVO YEPEZ casado, domiciliado en el pasaje Rafael Gualacata 403 e Ignacio Asin 3ra etapa torre H, departamento 002 planta baja, teléfono 0984259545, parroquia de la Concepción, correo electrónico gonzamy@gmail.com, empleado privado; y, SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, soltero, domiciliado en la calle Miguel León Pontón S13-175 y transversal Oe5p, teléfono 0979862107 parroquia La Magdalena, correo electrónico sfparedes777@hotmail.com, ingeniero agrónomo, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, perteneciente a la



provincia Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Sergio Jimenez Mazure, quien es de nacionalidad española, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del mismo. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía IDODIANDINA Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el diecinueve (19) de septiembre del dos mil doce (2012), ante la Notaria Cuadragésima (E), del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil el ocho (08) de enero del dos mil trece (2013), con el número 089 tomo 144 repertorio 781 con un capital social y pagado, de cuatrocientas participaciones. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor del señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha quince de abril del dos mil catorce. Mediante escritura pública celebrada el día jueves trece de febrero del dos mil catorce, ante el señor Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Darío Andrade Arellano, los señores Julio César Augusto Plaza Rada, Erika Sofia Romo García, Julio César Plaza Vivar y Rose Ane Mejía Saccomori, ceden doscientas participaciones en favor de la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, la misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil, con fecha ocho de abril del dos mil catorce. La CEDENTE señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, es propietaria de doscientas (200)

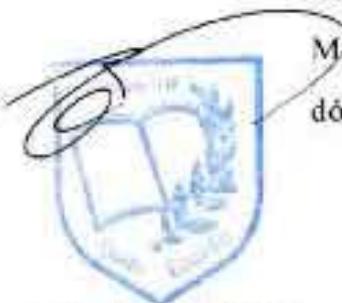
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, es propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representado la totalidad del capital social de cuatrocientos (\$400,00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según el detalle que se describe a continuación:

CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO	200 PARTICIPACIONES
SERGIO JIMENEZ MAZURE	200 PARTICIPACIONES

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los CEDENTES la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y, el señor SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, pues son casados entre sí, ceden en venta real y efectiva el total de las participaciones que poseen en la Compañía IDODIANDINA Cia. Ltda., a favor de los señores YASMÍN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, de conformidad al siguiente detalle: La señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor de la señora YASMÍN MARICELA MORA LARREA, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la



Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor GONZALO MONTALVO YEPEZ , cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. El señor SERGIO JIMÉNEZ MAZURE, cede a favor del señor SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa. QUEDANDO EL CUADRO DE PARTICIPACIONES DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

YASMIN MARICELA MORA LARREA	280 PARTICIPACIONES
GONZALO MONTALVO YEPEZ	100 PARTICIPACIONES
SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ	20 PARTICIPACIONES

CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: Los señores cesionarios YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ entregan a los señores cedentes CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO y SERGIO JIMENEZ MAZURE, la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por concepto de pago de la sesión de las cuatrocientas (400) participaciones al valor de un dólar cada una, dinero que los cedentes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción; razón por la cual nada tienen que reclamar por este motivo. QUINTA: DEL REGISTRO: Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



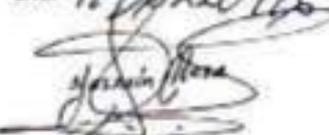
estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo Haro Haro, Mat. 17-1992-36.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



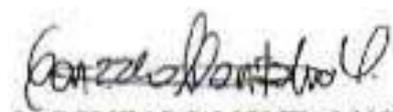
CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO
C.C. 1707298319



SERGIO JIMENEZ MAZURA
C.I. 157522076



YASMIN MARICELA MORA LARREA
C.C. 0401400381



GONZALO MONTALVO YEPEZ
C.C. 1715902688



Santiago Fernandez



D. SANTIAGO FERNANDEZ RAMIREZ
C.C. 171375390-1

La Habana

[Faint, illegible text impressions]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707298319

Nombres del ciudadano: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: GUERRERO ROSENDO BENJAMIN

Nombres de la madre: BURBANO AIDA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-039-21658



175-039-21658

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



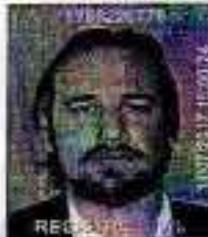
Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Rea. Paula Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756220776

Nombres del ciudadano: JIMENEZ MAZURE SERGIO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO BURBANO CLAUDIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: MAZURE LEHNHOFF ROSE ANNE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO.

N° de certificado: 179-039-21703



179-039-21703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CELEBRACION IDENTIFICACION N. 175622077-6

IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ MASTRE SERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 Esmeraldas

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-12
 NACIONALIDAD ESPANOLA

ESTADO CIVIL CASADO
 CLAUDIA PAULINA GUERRERO BARRIANO




INSTRUCCION SOCIAL PROPIEDAD OCUPACION LAS PERMITOR CALLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MAZURE LEINHOFF ROSE ANNE

LUGAR Y FECHA DE SEPRACION
 QUITO
 2014-06-03

FECHA DE EXPIRACION
 2024-06-03




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 DE SANA LEY

003 003-944 1756220776

APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ MASTRE SERGIO

REGIONAL
 CIUDADANOS

SECCION
 ZONA 1



EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 DEMOCRACIA Y DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGRADITA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



79 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, se corresponden exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Dada en QUITO, el 18 de Julio de 2017

Firma: PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA PUBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401200381

Nombres del ciudadano: MORA LARREA YASMIN MARICELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TUJUCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUAN C PAREDES RAMIREZ

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ

Nombres de la madre: ZOILA INES LARREA BURBANO

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA MENGER POZO - PICHINCHA QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21812



178-039-21812

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

CIDADADANIA 040120038-1

MORA LARREA YASMIN MARCELA
 CARCHI/TULCAN/SOBUZUEZ SUAREZ
 14 FEBRERO 1978
 001-0085 00167 F
 CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1978

EQUATORIANA ***** E43441642

CASADO JUAN C. PAREDES RAMIREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE ABRAHAM MORA GONZALEZ
 ZOLA INES LARREA BURBANO
 QUITO 12/06/2006
 12/06/2018
 REN 1908752

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006 ANTA N.
 006 - 063
 0401200381

MORA LARREA YASMIN MARCELA
 APellidos y Nombres

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 DISTRITO ZONA 1
 LA CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA

EQUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

2017
 ELECCIONES
 GENERALES

CIDADADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PROCESANTE DE LA ION

RAZÓN: De conformidad con el numeral once del Artículo dieciséis de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista



19 DE ABRIL 2017
 Dra. PAOLA ANDRADA TORRES
 NOTARIA PÚBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715902688

Nombres del ciudadano: MONTALVO YEPEZ GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO JIMENEZ NATHALIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALO ALFONSO MONTALVO

Nombres de la madre: IRMA YEPEZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-039-21770



178-039-21770

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial soy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 18 JUN 2017

Ren. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUARTA MONTAÑO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713753901

Nombres del ciudadano: PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PAREDES JUAN CELIO

Nombres de la madre: RAMIREZ TERESA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-039-21865



176-039-21865

Ura. Paola Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CIUDADANIA: **171375390-1**
 NOMBRE Y APELLIDOS: **RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1975-08-04**
 SEXO: **M**
 ESTADOCIVIL: **SOLTERO**



INTERSECCION: **999 AGRICOLA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RAMIREZ JUAN DELIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMIREZ ESPERANZA ELISA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
 QUITO
 08/13-02-07
 FECHA DE EXPIRACION:
 2023-02-07

Y3342192222




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

041
 AREA N

041-157
 MUNICIPIO

1713753901
 CEEA

RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **CAJAMA**
 CANTON: **SAN BARTOLO**
 PARROQUIA: **PATROCINIA**

CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA: 2





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Dña. **PAOLA ANDRADE TORRES**
 NOTARIA PUBLICA



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

IDODIANDINA CIA.LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INDODIANDINA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16h00, el día viernes 23 de junio del año 2017, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en el Pasaje Rafael Gualacata N°403 e Ignacio, de esta ciudad de Quito, los siguientes Socios de IDODIANDINA CIA LTDA., a saber: CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, por sus propios derechos como propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, SERGIO JIMENEZ MAZURE, por sus propios derechos como propietario de doscientas participaciones (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por lo tanto, se encuentra representado la totalidad del capital social \$400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Primera Junta General de Socios, al tenor de lo previsto en el Art. 238, de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime.

PRIMERO.- AUTORIZACION PARA CEDER PARTICIPACIONES

Se designa para que en la presente Junta actúen como Presidente y Secretaria Ad-hoc, al señor SERGIO JIMENEZ MAZURE y a la señora CLAUDIA PAULINA GUERRERO BURBANO, respectivamente.



Dra. Paola Andacido Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el primero y único Punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Sergio Jiménez Mazure, quien manifiesta que han conversado con la señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, y están de acuerdo en ceder sus participaciones a favor de los señores YASMIN MARICELA MORA LARREA, GONZALO MONTALVO YEPEZ y SANTIAGO PAREDES, para lo cual solicitan autorización para el efecto. Una vez deliberado sobre el particular, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve conceder las respectivas autorizaciones de cesión de participaciones solicitadas, quedando de la siguiente manera:

La señora Claudia Paulina Guerrero Burbano, queda autorizada para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

El señor Sergio Jiménez Mazure, queda autorizado para ceder a favor de la señora Yasmin Maricela Mora Larrea, ochenta (80) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Gonzalo Montalvo Yépez, cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.

A favor del señor Santiago Fernando Paredes Ramírez, veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee en la Empresa.



Factura: 001-001-000027425



20171701040F03089

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040F03089						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2017. (17-02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO BUREANO CLAUDIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707295318	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ MAZURI SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1796220378	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVO YEPEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715903688	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MORA LARREA YASMIN MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401200381	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PAEZ RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753801	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dca. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000027426



20171701040001372

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001372

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARÍA(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2017, (17/20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753501
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000027427



20171701040001373

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001373

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2017, (17-07)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3033

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713703801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANGRAGE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



idodi andina

PUBLICIDAD & ESTRATEGIAS DIGITALES

Además La Junta resolvió, también por unanimidad que, El Presidente y Secretaria de la Junta, expidan los certificados de Participaciones correspondientes y anulen los certificados anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20H00.

Sergio Jiménez Mazure
Presidente de la Junta
SOCIO

Claudia Paulina Guerrero B.
Secretaria ad-hoc de la Junta
SOCIA

IDODIANDINA CIA. LTDA
R.U.C. 179242155100*

Dra. Paola Antrada Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecisiete.



Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDODIANDINA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el diecinueve de septiembre del año dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.-

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Dra. Paola Andrade Torres



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	668
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /19/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 89 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

